

Tras haberse abordado todos los bloques en la Mesa **CCOO marca sus prioridades y líneas rojas en la negociación**

Una vez tratadas en Mesa las materias del Convenio en los distintos bloques, desde CCOO hemos centrado en la reunión de hoy nuestras prioridades y líneas rojas, de cara a la siguiente fase de la negociación:

- 1 Ultractividad indefinida**

Desde CCOO marcamos como cuestión clave recuperar en el texto la **ultractividad indefinida del Convenio**, garantizando así nuestro marco de condiciones laborales en todo caso.
- 2 Salarios: Recuperación de poder adquisitivo, garantía de incremento neto y salario mínimo de convenio**

En materia retributiva, como eje principal de esta negociación, desde CCOO seguimos marcando como prioridades:

 - Equilibrar la pérdida de poder adquisitivo de los años de periodo inflacionista, con un **incremento salarial inicial del 4% en cada uno de los 4 años de vigencia del Convenio** (es decir, un 16% inicial total), manteniendo el PIB y el IPC como elementos correctores a final de cada año.
 - Establecer un **límite a la compensación y absorción** para garantizar un incremento salarial neto en todos los casos.
 - Fijar un **salario mínimo sectorial en tablas** muy por encima del SMI (que hemos incrementado desde el Diálogo social).
- 3 Mantenimiento oposiciones promoción**

Frente a las pretensiones patronales, desde CCOO exigimos **mantener el sistema de ascensos y promociones**, mejorando algunos aspectos, sin perjuicio de los acuerdos existentes o que se puedan alcanzar en las empresas sobre esta materia.
- 4 Mantenimiento complementos por IT y mejora aportación def.**

En materia de previsión social complementaria, desde CCOO nos negamos en redondo a cualquier recorte de complementos por IT y reivindicamos la mejora del porcentaje de aportación al Seguro de Aportación Definida al 3% o, alternativamente, su conversión en un Plan de Pensiones Sectorial.



- 5 Hacia la jornada de 35 horas semanales** Desde CCOO reivindicamos **iniciar negociaciones para alcanzar de forma paulatina las 35 horas semanales** como jornada máxima del sector en convenio, de forma vinculada con la reducción de la jornada máxima legal a 37,5 horas.
- 6 Mejora de la clasificación profesional** Desde CCOO **consideramos que puede haber consenso en:**
- Eliminar el GIV N9, dejando el GIV N8 como nivel mínimo.
 - Adaptar los requisitos de Formación al Marco Español de Cualificaciones y al catálogo de títulos de Form. Profesional.
 - Adaptar las titulaciones académicas univ. al Plan Bolonia.
- 7 Riesgos psicosociales, protocolos de acoso y medidas LGTBI** **Igualmente, desde CCOO vemos posturas cercanas en:**
- Resolver algunas discrepancias interpretativas en Paritaria.
 - Separar el protocolo de acoso laboral del protocolo de acoso sexual o por razón de sexo.
 - Establecer evaluación periódica de los riesgos psicosociales.
 - Incorporar al convenio las medidas y protocolo para la igualdad y no discriminación LGTBI.
 - Revisar el texto para su actualización legislativa.

Reivindicaciones CCOO específicas MUTUAS: Nula disposición patronal

Respecto a las **reivindicaciones específicas de CCOO** sobre el Personal de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, AMAT ha demostrado una nula disposición para analizar siquiera las **prioridades de CCOO, que os recordamos:**

- 1. Nueva tabla salarial de referencia para el personal de las Mutuas.**
- 2. Sistema automático de revisión salarial anual de las retribuciones básicas**
- 3. Aplicación inmediata de las 37,5 horas semanales según criterio de la DGOSS.**
- 4. Aplicación de la carrera profesional conforme a la Ley 44/2003.**
- 5. Garantía de Indemnidad por conflicto deontológico o profesional.**
- 6. Constitución de un Observatorio Sectorial específico de Mutuas.**

Con las cartas ya totalmente sobre la Mesa, pasamos a otra fase de la negociación, sobre la que seguiremos informando puntualmente en próximas reuniones.

Te recordamos que la Plataforma completa de CCOO está el siguiente enlace:

https://www.ccoo-servicios.es/archivos/20250224_plataforma_CONV_Seguros_y_Mutuas.pdf

Seguiremos informando puntualmente sobre esta negociación.

Puedes hacernos llegar tus dudas o comentarios a seguros@servicios.ccoo.es

